

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . . 1.50
Provincias, trimestre. . . 5
Estranjero . . . 9

Número suelto 5 céntos.

ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



FUNDADO EN 1869

PROVINCIAL DE TARRAGONA

Redacción y Administración

ARRABAL Sra. Ana, n.º 26

Teléfono 24.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Jesús

EN BARCELONA:

Sres. Boldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cobrián y C.ª, Puertaterraza, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 44.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA Llovera, 27. -- REUS
Consulta de 9 á 1 y de 3 á 7

ENRIQUE OLIVA

Casa especial en objetos de fantasía propios para regalos. -- Porcelanas de Sévres y Sajonia. -- Bronces artísticos. -- Cristal de Bohemia. -- Fayences inglesas. -- Lámparas eléctricas y Espejos decorativos.

LLOVERA, 15

NUEVA CREACIÓN Chocolates de clases. -- SUPERIOR Y SELECTAS DE LA CASA AMATLLER

SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS DE ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Centro Barcelonés de Seguros QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º -- BARCELONA

Esta Asociación para responder de sus operaciones tiene constituido en el Banco de España y á disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrario la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo

Los que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si salen soldados á ser redimidos antes que la Dirección, levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en REUS

DON JAIME MUNTANÉ

ARRABAL ALTO JESUS, 39, 1.º

QUINTOS DE 1909

No os inscribáis en ninguna Sociedad

sin antes enteraros de las inmejorables condiciones que os ofrece

LA ÚNICA

Sociedad anónima de Navarra

— DE —

Seguros de quintas

PRIMA FIJA 750 PESETAS

Sea cual fuere el contingente que el Gobierno señale depositadas en la casa de Banca ó de comercio á gusto de los interesados, y no retiradas hasta después de redimidos los soldados de la población respectiva.

COMPANÍA LEGALMENTE CONSTITUIDA

Hecho el depósito correspondiente de garantía con arreglo á la nueva Ley de Seguros

Capital social suscrito: 500.000 pesetas

Capital desembolsado: 126.000

Domicilio social: Navas de Tolosa, 19. -- PAMPLONA

Representantes en las provincias de Tarragona y Lérida:

LEÓN FERRETÉ E HIJOS

Rambla San Juan, 12, prel. -- TARRAGONA

Subrepresentante en esta: DON ANTONIO VALL. -- San Juan, 23

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima. -- MADRID. -- Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscritas, 1.000.000 de reales desembolsados.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España. -- Crédit Lyonnais. -- Banco Español del Río de la Plata

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS ♦ SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PTAS.

REDENCION EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión. -- Ahorro popular. -- Cooperación.

Representante: JOSÉ BALSSELLS, Llovera, 43, 2.º -- REUS

QUINTOS DE 1909

os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el "Banco Aragonés de Seguros y Crédito,"

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España

el Seguro de REDENCION DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías

Esta Sociedad la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito, máximo de Doscientas Mil Pesetas, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.

El Banco Aragonés ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de un millón de pesetas.

Subdirección Regional para Cataluña y Baleares: LAURIA, 10; 1.º. BARCELONA

A GRANTAR REUS Y SU COMARCA: D. TOMAS VILRILLA, Mar. 30, 2.º

PI Y MARGALL

Se ha publicado un libro titulado «Artículos» del Sr. Pi y Margall, con «proleg den Gabriel Alomar» y una nota que dice: «Aquesta obra ha estat editada per iniciativa de la Secció d' Estudis i Propaganda del «Centre Nacionalista Republicà». Ya estamos avisados, pues tratándose de un centro que es nacionalista y republicano, nada puede cogernos de sorpresa.

Al publicar la obra se había

propuesto el «Centre Nacionalista Republicà» propagar las ideas revolucionarias, de las que, por lo visto está muy necesitada Cataluña, y deben opinar los nacionalistas republicanos que solo con la revolución se pondrá término á la crisis industrial, social, mercantil y económica que estamos atravesando. Hasta ahora se había creído que los grandes trastornos producían las crisis, pero ahora parece que hemos de convencernos de que las producen el orden, la paz, la disciplina social, y que para resolverlas

y restablecer la normalidad ha de partirse de este apotegma: á mayor dosis de revolución mayor dosis de prosperidad. De ser así, los propietarios, los agricultores, los rentistas, los industriales, los comerciantes, han de colocarse resultantemente al lado de los nacionalistas republicanos, tanto más cuanto los límites de la revolución no están señalados y puede llegar hasta dar el triunfo á los anarquistas. Por algo han recopilado los nacionalistas republicanos los artículos del Sr. Pi y Margall, quien no fué anarquista pero no admitió límites á la propaganda de sus ideas, no reconociendo á poder alguno el derecho de cohibirlas, ni tampoco el de juzgar si son reaccionarias ó absurdas. A la vista de los cadáveres de las víctimas de las bombas no teníamos el derecho de juzgar si las ideas anarquistas eran racionales ó absurdas. El Sr. Pi y Margall lo había prohibido. «Contra las ideas no hay más que las ideas». ¿Y cuándo meten las ideas en bombas? Tampoco se llora á los muertos, se les entierra, y que nadie se atreva á poner trabas á la explosión de las ideas.

Cuando se trata de la sociedad que se defiende, el señor Pi y Margall solo ve suspicacia, violencia, crueldad, tiranía, cuyas víctimas son los anarquistas, y así admite todas las leyendas, y dice: «Págó Cánovas con la muerte tan flagrante injusticia» cuando se trata de los anarquistas, para ellos son sus simpatías por juzgarles perseguidos, atropellados. Para guardar á la sociedad toda precaución es una tiranía; pero cuando se trata de los anarquistas la cosa varía, y ante el temor de que se cometa un abuso no hay garantías suficientes para ellos.

Los que han publicado los artículos de Pi y Margall le han prestado un flaco servicio, porque han puesto á la vista del público el hombre de la realidad y

han acabado con el de las apariencias, destruyendo el concepto que de él se habían formado los que en sus mocedades se desgañaron gritando ¡viva la federal!, pero suprimiendo los aditamentos de «pacto sinalagmático, bilateral y conmutativo», porque no sabían lo que eran, como tampoco llegaron a saber nunca en que consistía eso de federal. Aun quedan algunos federales, pero pertenecen al estado fósil, como la leyenda de Pi y Margall, en la que debía apoyarse el monumento que se pretende levantarle en Barcelona, leyenda que, contra su propósito, viene a destruir el Centro Nacionalista Republicano.

Por el libro «Artículos» vemos que en el cerebro de Pi y Margall encallaron dos negaciones: la del catolicismo y la de la monarquía, y no hubo manera de arrancarlas, lo que dió ocasión á Menéndez Pelayo para decir de él, como filósofo, que los últimos cincuenta años habían pasado para él en vano. Ve el catalanismo y mira en él movimiento federal y escribe «el regionalismo, ó lo que es igual, el federalismo, es todo un sistema de organización política», y «cuando llegue la hora de combatir, á la sombra de la bandera federal pelearán»; pero como el señor Pi y Margall no está bien seguro de que así sea, añade: «indudablemente». En otro artículo formula el programa y dice á los catalanistas: «juntos marcharemos sin pactos á la disolución de un régimen que nos envilece... seguiremos combatiendo las comunidades religiosas.» ¡Ya salió aquello!

Cuando habla de historia el señor Pi y Margall no puede perdonar que los españoles la hayan escrito por Dios y por la patria capitaneados por sus reyes, y dice que «España es una nación... unas veces vencida que vencedora». En España no debe haber más que un período glorioso; el de la federal. Creíamos que las leyes de Indias eran sabias, humanitarias, bondadosas, pero el Sr. Pi y Margall nos dice «que no se las pudo escribir más tiránicas». Se indigna de que se catquizara á los indios y se procurase atraerlos al cristianismo. Los religiosos á quienes se encomendaba que instruyeran á los indios en lo que el Sr. Pi y Margall llama «oscuros ritos de la religión cristiana», los destinaban en su exclusivo provecho á los más rudos trabajos, importándoles poco que sucumbieran de hambre y de fatiga. Hasta habíamos creído lo contrario, y seguimos creyéndolo.

¡Cuando se encuentra con frailes, qué cosas escribe; y los frailes aparecen en toda nuestra historia! Los religiosos y la monarquía tienen la culpa de todo, en particular los primeros en Filipinas. Si los artículos de Pi y Margall se tradujeran al inglés, como se reirían de los que han publicado la colección en los Estados Unidos, porque allí se pondera y proclama la obra civilizadora de los frailes. El Sr. Pi y Margall cuando habla del cristianismo lo hace con una vulgaridad á la que no sospechábamos pudiera dender, pues le que dice no puede ser más ramplon.

Repetimos que los que han recopilado los artículos han destruido la leyenda de Pi y Margall, pues en ellos no demuestra ninguna de las cualidades que se le atribuían. En cierta ocasión dijo que nadie había comprendido sus ideas, cosa cierta, pero si las hubiesen entendido no hubiera tenido partidarios. ¿A qué se debió su popularidad? A que estuvo encerrado en su casa, á que nada le movía, ni los intereses

ni pasiones, á que no era hombre de acción, á que hablaba y escribía cuando él quería hablar y escribir, á que era necesario admirarle de lejos. Los hombres que se aíslan acaban por ejercer cierta fascinación, como ahora la ejerce Costa, porque asoman la cabeza á la ventana, hablan y en seguida vuelven á cerrarla, con lo que producen el efecto de las cosas raras. Pi y Margall no se preocupó de que los demás pensasen como él, pues le bastaba saber cómo él pensaba. Como su prestigio estuvo en su aislamiento, que permitía á cada cual suponer la que más le agradaba desde el momento que se le saca de él y se le pone en contacto con las gentes, quedan asombrados y se preguntan:

—Pero ¿éste es aquél? Sí: aquél era el hombre de la leyenda, este el de la realidad, que no puede ser más vulgar, porque en su cerebro encallaron dos negaciones: el catolicismo y la monarquía, y una afirmación, la federal. La culpa de todo la tenían el catolicismo y el trono, y todo debía arreglarse por medio de la federal. Los horrores que atrajo la federal sobre España no le sacaron de su error: la idea siguió encallada y Pi y Margall continuó preconizando la federal.

Teodoro Baró. Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

En la sesión que dicho Consejo celebró el viernes por la tarde bajo la presidencia de D. Ramón Vidiella y con asistencia de los consejeros de que se compone, una vez abierta la sesión leyóse un telegrama del Ilmo. señor jefe de Fomento D. José Elias de Molins, excusando su asistencia al referido acto, por motivos de salud.

Leída por el ingeniero secretario señor Valls el acta de la anterior, fué aprobada.

Previo la venia de la presidencia, el Sr. Barba hizo uso de la palabra para manifestar lo mucho que sintió no haberle sido dable por asuntos urgentes asistir con sus compañeros de Corporación á la visita que á propuesta suya hizo el Consejo á la Estación Enológica de esta ciudad, por cuyo motivo se complacía en dar las más cumplidas satisfacciones.

El Sr. Guasch dijo, que imposibilitado por ocupaciones ineludibles, tampoco le fué dable asistir á la referida visita, de lo que tuvo gran pesar, á cuyo efecto y de común acuerdo con el Sr. Barba, expidió á nuestra ciudad un telegrama dirigido al señor jefe de Fomento, expresándole el sentimiento que le embargaba no poder asistir á tan importante acto.

El señor presidente agradeció en nombre del Consejo y en el suyo propio, las espontáneas y sinceras manifestaciones de los Sres. Barba y Guasch que agradecía vivamente.

Seguidamente entróse en el despacho ordinario, dando cuenta el ingeniero secretario de una circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio encareciendo se estudien los artículos de la vigente ley sobre extinción de plagas del campo, cuya aplicación puede ofrecer dudas ó cuya ejecución exija disposiciones de detalle, formulando las instrucciones complementarias que para uno y otro objeto se entienda como más acertadas, teniendo en cuenta las condiciones especiales de la localidad, y que mediante los datos de que pueda disponer el Consejo, se formule una nota ó estado del importe de los diferentes impuestos que la ley establece en la hipótesis de que fuera completa su recaudación.

El Consejo quedó enterado, acordándose quedara sobre la mesa para su estudio.

Pasó á informe del ingeniero secretario un expediente promovido á instancia de D. Emilio Mascaró Cregut, vecino de Vendrell, que solicita del Excmo. señor

ministro de Fomento la concesión de desecar unos terrenos marismas denominados «San Salvador», de aquel término municipal.

Los Sres. Batlle y Martí dieron cuenta de la visita que en nombre del Consejo hicieron al señor alcalde de Tarragona, con motivo de la creación en aquella ciudad de una parada de sementales que tenía el Consejo solicitada de la superioridad, á cuyo efecto manifestaron, que se había destinado el local de la antigua estación del tranvía para el establecimiento de referencia.

Después de haber acordado facultar al Ilmo. señor jefe de Fomento presidente para que proceda conforme estime más conveniente respecto á los trabajos de extinción de la plaga de la langosta aparecida en los campos del término municipal de Poboleda, y de cambiar impresiones sobre varios extremos agrícolas de interés general, se levantó la sesión.

ECOS

Parece que, afortunadamente para los escritores ingleses, la «crisis del libro» no ha dejado todavía sentir sus efectos en Inglaterra.

Los dos escritores que cobran más caro son Rudyard Kipling y Conan Doyle.

El primero de ellos se hace pagar á libra esterlina por palabra, y no hay *magazine* que no le de por una novelita 15 ó 20.000 francos.

El autor de *Sherlock Holmes* cobra á dollar la palabra, y ha percibido recientemente 125.000 francos por las primicias de una novela.

Un inglés, poco enterado de los asuntos literarios, ponía en duda que Rudyard Kipling cobrara por cada palabra una libra esterlina: al hombre le parecía una enormidad.

Para cerciorarse por sí mismo, escribió al gran poeta diciéndole: «Envíeme usted una palabra».

Y con la carta mandó una libra esterlina.

La respuesta no se hizo esperar.

Rudyard Kipling pagó religiosamente, escribiéndole: «Gracias».

El prefecto de París acaba de prohibir, bajo severa pena de crecidas multas, que se arroje á la vía pública las mendeduras de naranjas y de mandarinas.

Los vendedores ambulantes hacían en algunos barrios de París verdadero derroche de tales detritus.

Elo hacía que los transeúntes resbalaran, cayeran y se lastimasen.

Parece que, gracias al celo del prefecto, ha disminuido el número de caídas.

Al conde de Peñalver le parecerá extraño que aun haya una autoridad que tome en consideración á los que van á pie.

Sin embargo, es así.

Nuestros antepasados, cuando querían acordarse de algo, solían hacer un nudo en el pañuelo. Pero después se olvidaban de porqué habían hecho aquel nudo.

Hoy... las ciencias adelantan que es una barbaridad. En Viena se ha establecido una Agencia protectora de los distraídos.

Citas, invitaciones, encargos, nada se olvida al que acude á la Agencia bienhechora.

¿Tenéis que acudir á una cita el 20 de Enero? Pues os basta llegaros á un estanco y comprar por 30 céntimos una tarjetita, que lleva impresa la palabra *Memento*, el título de la Agencia.

En esta tarjeta apuntáis: 20 Enero. Entrevista con Fulano. A tal hora.

Y luego metéis la tarjeta en otro sobre *ad hoch*, en el cual escribís vuestra dirección y las palabras *19 de Enero*.

Y el 20 de Enero, á primera hora de la mañana recibís el aviso.

El negocio de la Agencia *Memento* está en el precio de las tarjetitas y en las muchísimas que vende.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 18 de Enero de 1909.

Nacimientos: Antonia Cubells Estalella.—María Chufé Martí.—Serafina Bordas Bordas.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones

Andrés Bonet Pamies, 68 años, Hospital Civil.—Leonor Magriñá Gatimó, 74 años, San Vicente Alegre 5.—María Serra Roca, 33 años, Arrabal Santa Ana 6.

Alcaldía Constitucional de Reus EDICTO

Publicando las listas y convocando á la rectificación

Don Eduardo Navás y Felip, Alcalde Presidente accidental del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que cumpliendo esta Corporación Municipal lo dispuesto por la ley de Reemplazos vigente, ha practicado el alistamiento de los mozos correspondientes al llamamiento del año actual, copia del cual queda hoy expuesta al público en los sitios de costumbre, por el término de diez días. Y debiendo procederse á su rectificación el día 31, último domingo de este mes, se convoca á los interesados, sus padres, parientes, tutores ó protectores, para que concurran á las Casas Consistoriales en dicho día y hora de las once de la mañana, en que se ha de dar principio á dicha operación en sesión pública, sin perjuicio de citar personalmente por papeleta duplicada á los mozos incluidos en el indicado alistamiento, apercibidos de que su indiferencia ó apatía podrá ocasionarles el perjuicio á que haya lugar.

Lo que hago público por medio del presente, insertando á continuación los correspondientes artículos de la ley de Reclutamiento de 21 de Octubre de 1896, para conocimiento de los interesados:

Art. 46. Verificado el alistamiento, se fijarán el día 15 de Enero copias autorizadas por el Alcalde y por el Secretario del Ayuntamiento en los sitios públicos acostumbrados, cuidando, con el esmero posible, de que permanezcan fijadas por el espacio de diez días. En dichas copias se expresarán los puntos de residencia de los mozos alistados.

Art. 47. El último domingo del mes de Enero, previo anuncio al público para la concurrencia de los interesados, se hará la rectificación del alistamiento, el cual se leerá en voz clara é inteligible, y se oirán las reclamaciones que hagan el Síndico y los interesados; ó por ellos sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la exclusión como á la inclusión de otros mozos, y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Además del anuncio general se citará personalmente á todos los mozos comprendidos en el alistamiento. La citación se hará por papeletas duplicadas, de las cuales se entregará una al mozo, y á falta de éste, ó si no pudiese ser habido, á su padre, madre, tutor, pariente más cercano, amo ó otra persona de quien dependa; y la otra se unirá al expediente después que la haya firmado el mozo ó cualquiera de las personas mencionadas, á quienes, en defecto del mismo, se hubiese hecho saber la citación.

En caso de que ninguno de éstos supiese firmar, lo hará un vecino de la casa, ó de alguna de las inmediatas, su nombre.

Art. 48. El Ayuntamiento oirá breve y sumariamente las indicadas reclamaciones, y admitirá en el acto las pruebas que se ofrezcan, tanto por el interesado cuanto por los que le contradigan, acordando en seguida lo que le parezca justo, por mayoría absoluta de votos. Todo lo que se haya expuesto constará sucintamente en el acta, así como también el extracto de las pruebas presentadas y la resolución del Ayuntamiento.

Se dará á los interesados que entablen reclamaciones una certificación en que consten éstas con todas sus circunstancias, sin exigirles ningún derecho.

Art. 52. Si las justificaciones ofrecidas por los interesados no pudiesen verificarse en el acto, ya porque sea necesario practicarlas en distintos pueblos, ya porque hayan de presentarse documentos existentes en otras partes, se hará constar así en las actas, señalando el Ayuntamiento un término prudente dentro del cual se realicen y presenten dichas justificaciones. Entre tanto, y sin perjuicio de la resolución que recayese cuando éstas se presenten, el hecho alegado se considerará como si no se hubiese producido reclamación alguna.

Las resoluciones en estos actos se dictarán breve y sumariamente con la formalidad que queda prevenida; en la inteligencia de que si las justificaciones ofrecidas no se presentasen en el término señalado, transcurrido éste serán desestimadas.

Reus á 15 de Enero de 1909.—El Alcalde accidental, E. Navás.—D. S. O.—El Secretario, José de Montagut.

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Reus

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de régimen interior de esta Cámara, la Junta Directiva en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado convocar para el domingo 24 de los corrientes á las seis de la tarde á los señores socios á Asamblea general ordinaria, al objeto de dar cuenta de los trabajos realizados durante el finido ejercicio, examinar y aprobar las cuentas del mismo, aprobar el presupuesto para el corriente año y proceder á la elección de las personas que han de desempeñar los cargos que resulten vacantes.

Lo que para conocimiento de los señores socios se hace público por el presente anuncio.

Reus 15 Enero de 1909.—El Presidente, José Monserrat.—P. A. de la J. D.—El Secretario general, Francisco de A. Plá.

Centro Industrial y Mercantil de Reus

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 41 de los Estatutos de este Centro, se convoca á los señores socios del mismo para la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 24 de los corrientes á las siete de la tarde en el local de la Cámara de Comercio.

Reus 15 Enero de 1909.—El Presidente, Juan Boqué.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Conrado Felip.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Jenaro y Canuto.

Santos de mañana.—Santos Leoncio y Sebastián.

CORTEDADES

Tengo un amigo astuto y socarrón que siempre que me habla, se apresura á decirme con toda la dulzura de que es capaz su dulce corazón.

—Leo sus *Cortedades* con fruición y aún hay quien con motivo se figura que supera usted en gracia y donosura al escritor más listo y más guasón.

—No tanto—exclamé yo ruborizado—mi trabajo es muy pobre y muy sencillo.

—¿Quiere usted un colmo que yo lo he inventado? el del vegetarianismo.—Diga al punto.

—Pues, «no comer ni aun carne de membrillo».

—Bien: de una *Cortedad* va á ser asunto. El corto.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 18 de Enero de 1909.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MIN.), Evap., Vientos. Rows for 9 and 15 hours.

El tiempo, tanto ayer como el domingo, fué inmejorable é impropio del mes de Enero.

Los paseos estuvieron muy frecuentados y el sol en las horas del mediodía picaba hasta el extremo de ser molesto.

Según leemos en los colegas de Castellón, aquel Ayuntamiento está á punto de acordar la supresión de los fieltos aprovechando los datos que se ha facilitado de Tarragona.

Aquel vecindario se muestra entusiasmado con el proyecto.

El alcalde de San Sebastián también ha solicitado antecedentes para establecer en aquella hermosa ciudad esta reforma.

Ha fallecido en Biarritz D.ª María Bernete, esposa del jefe del partido liberal español D. Segismundo Moret, expresidente del Consejo de ministros.

La noble señora anteayer fallecida era una dama de grandes virtudes, de gran inteligencia y de singular cultura, en

quien los desvalidos encontraron siempre una cariñosa protectora.
 Las profundas penas que en estos años últimos acibararon su existencia, debilitaron su fuerza y su salud, pues no tenía, cuando la sobrevinieron su muerte, apenas sesenta y cuatro años.

La ilustre dama era prima carnal de su hoy atribulado esposo.

Nos asociamos a la pena que aflige al Sr. Moret deseándole resignación que, sin duda no ha de faltarle para sobrellevarla.

Cura el estómago el elizir Saiz de Carlos.

—Jóvenes que fumáis sin permiso, ¡Ojo con papá! enjuagaos con Licor del Polo, que quita el olor del tabaco.

—El pasado domingo, una comisión de la Junta de la Cruz Roja de este partido, acompañada de varios oficiales, pasó a visitar a su presidente nato, el comandante militar de este cantón don J. Alvarez y Masó.

—Al terminar la última sesión del Ayuntamiento de Málaga, los concejales Sres. Viñas y González y Araya se agredieron a bastonazos en el salón de actos, con motivo de los chistes que el último hizo contra el Sr. Viñas durante la sesión. Tuvieron que intervenir para separarles el alcalde y los demás concejales. En el despacho del alcalde se dieron explicaciones, pero el asunto no quedó solucionado.

—Las sesiones de cinematógrafo que se dieron anteayer tarde y noche en la Sala Reus y en el Teatro Fortuny, contaron por llenos, hasta el extremo que en algunas de ellas tuvo que suspenderse el despacho de localidades y la gente se atropellaba para penetrar en el local.

—Su Santidad el Papa ha acordado señalar la fecha del día 2 del próximo mes de Febrero para examinar la instrucción del proceso concerniente a la beatificación de la heroína Juana de Arco y expedir la consiguiente disposición pontificia.

El acto se celebrará con gran solemnidad en una de las dependencias del Vaticano.

—Dicen de Sevilla que no ha sido del

todo cubierta la primera emisión de seis millones del empréstito de diez emitido por la Junta del Puerto para canalizar el río Guadalquivir.

—Según la prensa madrileña, el ministro de Hacienda ha manifestado que eximirá del Timbre y demás impuestos cuantos espectáculos se organicen para allegar recursos a los damnificados por los recientes terremotos de Messina y Reggio.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.º

—Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado con carácter general, que para justificar la defunción de los militares, con ocasión de las últimas guerras coloniales habidas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en los expedientes sobre abono de haberes activos y pasivos a sus herederos, sea tenida por bastante, la correspondiente certificación, que acredite el hecho de la defunción, expedida por las autoridades del ramo de Guerra.

—Procedente de América, y después de 27 días de travesía, ha llegado a Barcelona el vapor *Mongivel-lo*, de la matrícula de Messina.

Al subir a bordo el práctico del puerto, pudo hacerse cargo de que todavía ignoraban los tripulantes la catástrofe de Italia.

Tomando toda suerte de precauciones, enteró de ello al capitán del buque, quien, apenado, dijo:

«Yo soy genovés, pero los tripulantes del *Mongivel-lo* son de Sicilia. Todos toman en Messina a sus familias y sus bienes. Procuraré comunicárselos la noticia paulatinamente, a fin de que no sea tan tremendo el efecto que ha de producirles.»

—Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales del Valle de Vichy que, mandando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas y a veces adquieren desagradable sabor. Las de las fuentes frías (12º) de «Saint Louis», además de muy agradables al paladar, son las úni-

cas y verdaderas que pueden exportarse con éxito y administrarse a domicilio a los pacientes, obteniéndose con ellas maravillosos resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

—Leemos en el *Diario de Gerona*: «Anteayer mañana una lechera que venía a esta ciudad, al pasar frente al Cementerio, se aperció de un joven que, fuertemente atado de brazos y espalda, exhalaba lamentos en las ruinas de un horno de cal que hay allí contiguo.

Avisó la lechera al sepulturero y ambos acudieron a socorrer al joven, desatándole las cuerdas y la faja que le tenían sujetos los brazos, y apreciándole fuertes contusiones y lesiones en diversas partes del cuerpo.

La víctima, que se llama N. Gimenez Gaudi, de 16 años de edad, refirió que el día anterior venía de San Elix de Guixols a esta ciudad para prestar declaración en un juicio oral, a pié, por la carretera, careciendo de dinero para viajar por ferrocarril; que encontró a unos carros, subiendo a uno de los carros hasta Cassá de la Selva, donde cenaron todos juntos; que al emprender la marcha, de madrugada, partieron todos los carreteros, y alcanzándoles el Gimenez en la carretera, le apalearon y maltrataron fuertemente, atándole luego detrás de uno de los carros y llevándole al arrastre hasta que, al pasar por el Cementerio, le abandonaron en las ruinas donde fué hallado.

En mal estado, la víctima ingresó en el Hospital de esta ciudad.

Uno de los carreteros, llamado Francisco Arnau (a) Toro, ha sido detenido, ingresando en la cárcel. Parece que excusa el hecho alegando que el Gimenez pretendía robarle.»

—Se encuentra vacante la plaza de médico titular de la villa de Rasquera, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Los aspirantes a la misma podrán presentar sus solicitudes dentro el plazo de treinta días.

—En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 1.294'38 pesetas.

TÉ LÍQUIDO ESPAÑOL

(Zumo extraído de la planta verde)
 DIGESTIVO Y ANTINEURVOSO. «GUSTO EXQUISITO»
 PARA DESPUÉS DE LAS COMIDAS
 El mejor de los mejores Té conocidos
 SE SIRVE EN TODOS LOS CAFÉS
 De venta por botellas, Colmado
EPICERIE FRANCAISE
 Monterole, 17.—REUS
 Depósito Central: Rambla de las Flores núm. 5, Barcelona.

A. BOSCH UCELAY
 Doctor en Medicina y Cirugía; especialidad en enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta; ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y sus hospitales; ex-ayudante de la clínica del doctor Botey; miembro correspondiente de la «Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie etc.» etc.
 Consulta todos los lunes de 9 a 12 en el Hotel de París, Reus. En Barcelona, calle Claris, 35. 1.º (chaifán Diputación).

PÉRDIDA
 El viernes día 8 del actual, desde la calle Mayor al Arrabal bajo de Jesús, pasando por la calle de Jesús, se extravió una cadena de plata con un pequeño Crucifijo y 4 medallas. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en la casa número 8 de la calle del pintor Galofre, entresuelo, 2.ª puerta, donde se le agradecerá la devolución y se le gratificará.

Posada en venta
 Lo está una muy acreditada y situada en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad.
 Informarán en esta imprenta.

Almacenes para alquilar
 Ciosa de Mestres núm. 3.

TELEGRAMAS

Las actas de Giner y Lerroux
 Madrid 18.

La comisión de actas del Congreso está reunida. Ha aprobado el acta del señor Giner de los Ríos, y respecto de la del Sr. Lerroux, ha acordado pedir testimonio de la sentencia que pesa sobre aquel diputado electo y otros antecedentes del asunto.

El «Princesa de Asturias», Telegrama oficial

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del comandante del crucero *Princesa de Asturias* fechado en Milazzo diciendo que de acuerdo con las autoridades italianas y con el embajador de España cerca del Quirinal, procedió al reparto de socorros entre los damnificados por los terremotos.

Refiere el estado aflictivo de varias poblaciones de Sicilia.

El *Princesa de Asturias* ha zarpado para Palermo desde donde se dirigirá a Messina y Reggio para continuar el reparto de socorros.

Comunicaciones marítimas
 Se ha reunido la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.

Los individuos de la comisión cambian impresiones acerca de las reclamaciones formuladas contra el artículo 1.º del proyecto, incluso las conclusiones del mitin de la Coruña.

Acordaron esperar algunos datos para introducir modificaciones en dicha ley.

Maura y Canalejas
 En el tren correo de Alicante han llegado a Madrid los Sres. Maura y Canalejas.

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio cumplimentando a las reinas D.ª Victoria y D.ª Cristina, dándoles cuenta del entusiasta recibimiento que ha obtenido D. Alfonso en aquella capital.

El bloque.—Comentarios

Los discursos que pronunciaron ayer el conde de Romanones en el mitin de Cuenca y D. Melquiades Alvarez en el de Ciudad Real, se comentan en el sentido de que está próxima una inteligencia entre los elementos que acaudillan los señores Moret y D. Melquiades Alvarez.

Los que esto suponen se fundan en que el conde de Romanones hizo notar que nunca la Corona se ha opuesto a los progresos de la democracia, y que don Melquiades Alvarez declaró que prefería una monarquía liberal a una república tiránica.

Imp. de C. Ferrando Arrabal de Sta. Ana 35



Todas las Misas que se celebrarán mañana miércoles, de 7 a 12, en la Capilla del Santísimo Sacramento de la Parroquia Iglesia de San Pedro Apóstol, serán aplicadas en sufragio del alma de

Don Pedro de Barberá y Blay

MÉDICO-CIRUJANO

Falleció el día 16 de Enero de 1908 habiendo recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Sus sobrinas doña Magdalena y doña Raimunda, sobrinos políticos don Cayetano Benavent y Abelló y don Juan Magriñá y Banús, primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de dichas Misas, por cuya asistencia les quedarán snmamente agradecidos.

Reus 19 de Enero de 1909.

JUAN SAs

Constructor de Tuberias de cemento para conducciones de agua, gas, materias fecales y cables eléctricos

Calle de San Gervasio, núm. 40.-VILLANUEVA Y GELTRÚ
Representación en Reus: Sres. HIJOS DE PEDRO VIRGILI, Arrabal alto de Jesús, 37.
En Tarragona: RAMON VILA, Union, 43.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1909

Línea directa para el Río de la Plata

El día 21 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona para Bahía, Río Janeiro y Santos, el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios: Ripol y C^a, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal - BARCELONA.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEOPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvanofarádicas (Wattville), rítmicamente interrumpidas (Berconi-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones unipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla) Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas) Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por chispas y caídas (tapotement), amasamiento, fricción, congelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades Rayos X (radioscopia, radiografía, radio terapia) Cataforesis-Electrólisis-Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas) Endoscopia-Osonización

PLAZA DE PRIM, 2-REUS

CONSULTA de 12 a 1 y de 2 a 5
Domingos de 10 a 12

El Notario y Abogado D. JOSÉ LOPERENA

(Sucesor de D. R. GÜLLI)

ha trasladado su despacho a la calle Donotea, número 1, principal, (antigua casa Gaya), frente a «La Fleca».

P. BARRUFET

METJE

Ex-alumne intern pensionat per l'Excm Ajuntament d'aquesta ciutat. Títol concedit en concurs per S. M. el Rei Premiari per la Facultat de Ciències, Institut Mèdic-farmacèutic de Barcelona, y «Ateneo Médico-escolar de Zaragoza». Titular per oposició etc.

Reb en consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 en l'A. de Sta. Agna 60 1.^{or}

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDAN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2-REUS

BARCELONA. - PASO DE GRACIA, 29-pral

COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

Representación y Depósito: R. PERPINA, Mayor, 22. Reus. - Despacho: 24, pral.

NUEVOS PRECIOS
NUEVOS APARATOS
NUEVOS DISCOS

RELOJES • GRAMOPHONES • DISCOS

Aparato BEBE con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis
GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS



FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908

DE REUS A LÉRIDA

Salte 8'22 Llega 11'24 (c.)
» 13'43 a Espluga » 16'36 (m.)
» 17'12 a Vimodri » 20'21 (m.)
» 20'46 a Lérida » 21'02 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Salte 5'30 Llega 9'48 (m.)
» 15'30 » 17'58 (c.)

DE REUS A TARRAGONA

Salte 7'36 Llega 8'16 (m.)
» 10'01 » 10'34 (m.)
» 14'30 » 15'08 (m.)
» 18'08 » 18'37 (c.)
» 20'20 » 21'03 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Salte 7'37 Llega 8'10 (c.)
» 12'16 » 12'53 (m.)
» 15'52 » 16'47 (m.)
» 19'40 » 20'19 (m.)

DE REUS A BARCELONA

Salte 4'37 por Villanueva Llega 8'20 (c.)
» 7'02 por Vilafranca » 9'34 (c.)
» 8'37 » 9'12 (E.)
» 14'19 » 13'35 (m.)
» 17'34 » 17'44 (c.)
» 21'22 » 21'12 (m.)
» 21'22 » 23'36

DE BARCELONA A REUS

Salte 5'08 Llega 6'20
» 8'17 » 10'36
» 9'30 » 12'56 (c.)
» 12'50 » 16'28 (o.)
» 15'46 » 20'11 (m.)
» 19'46 » 22'01 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Salte 5'44 Llega 6'52 (E.)
» 6'03 Sale 7'15 » 8'22
» 6'34 » 8'20 » 10'07
» 12'25 » 13'19 » 14'11
» 18'42 » 20'54 » 22'39
» 20'07 » 20'45 » 21'18

DE REUS Y FALSET A MORA

Salte 6'52 Sale 9'23 Llega 10'17 (m.)
» 10'43 » 11'24 » 11'50
» 13'26 » 14'29 » 15'03
» 16'39 » 19'02 » 19'52
» 20'25 » 21'38 » 22'16 (m.)
» 22'09 » 23'15 (E.)

LÍNEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia.—9-25
11-09—18-01—23-52.
Llegan de Valencia a Salou.—3-57—
10-09—15-42—18-02.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 21 de Septiembre de 1908

Salidas de Reus (Arr. Rob)—8 15—10 15—14 50—16 50 —En la estación del ferrocarril económico (Camino de Salou) se despacha además el tren n.º 4 a las 2-30.
Salidas de Salou.—4 15—9 07—11 15—16 5 18 05.

VIUDOS Y SOLTEROS

Varias señoras, de todas edades, y con dotes ó fortunas desde 100 a 101.000 duros ó más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir con sello (dentro de la carta) a D. B. Calderón, Ramb. de Cataluña, 46, 1.º Barcelona. Casa formal.

TARJETAS

Gran variedad en las de cartulina blanca, en todos tamaños, en cartulina Bristol, mate, porcelana, y alabastro. Lutos de todas las medidas corrientes en cartulinas superiores; gran surtido en lutos de fantasía.

Immensa variedad en clases de fantasía; modelos y formas elegantes y de novedad.

TIPOGRAFIA FERRANDO, REUS.



EMILIO ANGLÉS

Receptor de Reus a Barcelona y vice-versa
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle S. Ana núm. 28, 1.º, 2.º en la guarnición de su sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Marqués Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.
En Barcelona, calle de Petróxol 1, palchadora, Gignás 12, almacén y Balmes 65-portera.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados y pero solo en apariencia! Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1762

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIBACH & C^a, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina M. Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Baja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **M. Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También se admitirá carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
El día 9 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrústegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar: los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos que a venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TURISTAS
Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales a Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa
PARA ITALIA.—Salidas mensuales.
PARA CANARIAS.—El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde**

para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso a Barcelona el 1.º de Junio, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas islas, de acuerdo con las horas del itinerario.
Para precios y detalles dirigirse a las oficinas de la Compañía Trasatlántica.
Agentes en Barcelona, Ripol y C^a.

Agente en Reus. Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y justificantes de revista, etc., etc. Se venden aqui.